

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021

Contenido:

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

A los Señores Aportantes de:

Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Venturance S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado al 31 de diciembre de 2021 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2021 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
30 de marzo de 2022



Jaime Goñi Garrido - Socio
Rut: 9.766.005-0

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ÍNDICE

	Página
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambio en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Nota a los Estados Financieros.....	7
Nota 1 - Información General	7
Nota 2 - Bases de preparación.....	8
Nota 3 - Principales criterios contables utilizados	11
Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes	16
Nota 5 - Política de inversión del Fondo.	20
Nota 6 - Riesgo financiero.	23
Nota 7 - Juicios y estimaciones contables críticas	26
Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado	26
Nota 9 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	26
Nota 10 - Efectivo y efectivo equivalente.	26
Nota 11 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	26
Nota 12 - Inversiones valorizadas a valor razonable con efecto en resultados.	27
Nota 13 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	28
Nota 14 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	28
Nota 15 - Capital emitido.....	29
Nota 16 - Valor económico de la cuota	29
Nota 17 - Excesos de inversión.....	29
Nota 18 - Gravámenes y prohibiciones	29
Nota 19 - Reparto de beneficios a los Aportantes.	29
Nota 20 - Partes relacionadas	30
Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo.	30
Nota 22 - Ingresos de actividades ordinarias	30
Nota 23 - Otros gastos de operación	31
Nota 24 - Información estadística.....	31
Nota 25 - Sanciones.....	32
Nota 26 - Hechos posteriores.....	32
Resumen de la cartera de inversiones.....	33
Estado de resultado devengado y realizado.	34
Estado de utilidad para la distribución de dividendos.	35

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021

(En miles de pesos chilenos – M\$)

	Nota	31/12/2021 M\$
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	8.546
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	11	446.827
Activos corrientes totales		<u>455.373</u>
Activos no corrientes		
Inversiones a valor razonable con efecto en resultados	12	36.426.128
Total de activos no corrientes		<u>36.426.128</u>
Total de activos		<u><u>36.881.501</u></u>
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	13	452.373
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14	3.000
Pasivos corrientes totales		<u>455.373</u>
Totales de pasivos		<u>455.373</u>
Patrimonio		
Aportes	15	36.426.128
Resultados acumulados		1.436.191
Dividendos definitivos		(1.436.191)
Patrimonio neto total		<u>36.426.128</u>
Total patrimonio y pasivos		<u><u>36.881.501</u></u>

Las Notas adjuntas N°1 al 26 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el período comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre 2021
(En miles de pesos chilenos – M\$)

		17/02/2021
		31/12/2021
	Nota	M\$
Ingresos / pérdidas de la operación		
Ingresos por dividendos	22	1.500.756
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		1.500.756
Gastos		
Comisión de administración	20	(42.326)
Otros gastos de operación	23	(22.239)
Total gastos de operación		(64.565)
Utilidad/(pérdida) de la operación		1.436.191
Costos financieros		
Pérdida en venta de instrumentos financieros		-
Intereses por financiamiento		-
Resultados no operacionales		-
Utilidad/(pérdida) del ejercicio		1.436.191
Estado de Otros Resultados Integrales		
Otros Resultados Integrales		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultados integrales		-
Total Resultado Integral		1.436.191

Las Notas adjuntas N°1 al 26 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2021

(En miles de pesos chilenos – M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 17/02/2021	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	-	-	-	-
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			1.436.191	1.436.191
Otro resultado integral		-		-
Resultado integral		-	1.436.191	1.436.191
Emisión de patrimonio	36.426.128		-	36.426.128
Dividendos			(1.436.191)	(1.436.191)
Total de cambios en patrimonio	36.426.128	-	-	36.426.128
Saldo final 31/12/2021	36.426.128	-	-	36.426.128

Las Notas adjuntas N°1 al 26 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Por el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2021
(En miles de pesos chilenos – M\$)

	17/02/2021	31/12/2021
Nota	<u>M\$</u>	
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</u>		
Dividendos percibidos		1.053.929
Pago de cuentas comerciales		<u>(46.101)</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de operación		<u>1.007.828</u>
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</u>		
Compra de activos financieros medidos a valor razonable con efecto en resultados		<u>(36.426.128)</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		<u>(36.426.128)</u>
<u>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</u>		
Aportes suscritos y pagados		36.426.128
Flujos procedentes (pagos) de reparto de dividendos		(1.002.282)
Importes procedentes (pagados) de préstamos de corto plazo		<u>3.000</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>35.426.846</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		8.546
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		<u>-</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	10	<u>8.546</u>

Las Notas adjuntas N°1 al 26 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir directa o indirectamente a través de sociedades o Fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los Aportantes (en adelante, los "Aportantes" o los "Partícipes", e individualmente considerados, el "Aportante" o el "Partícipe") el rescate de sus cuotas, sin perjuicio del rescate parcial de cuotas pagadero de acuerdo con los términos del numeral 1.4 del N°1 del título VII del Reglamento Interno.

El Fondo tiene una duración de 5 años, los cuales constan desde el día hábil siguiente al depósito inicial del Reglamento Interno en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), prorrogable sucesivamente por períodos de 1 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo inició operaciones con fecha 17 de febrero del 2021.

Con fecha 17 de febrero de 2021, se depositó el Reglamento Interno de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos No. 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la CMF.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Venturance S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la "Administradora" o "Sociedad Administradora"). La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°05 de fecha 7 de enero de 2015 y es filial de la Sociedades Venturance S.A e Inversiones Las Overas Limitada

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFILNFEA-E.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 30 de marzo de 2022.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 2 - Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

(a). Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado al 31 de diciembre 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

(b). Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de, las inversiones valorizadas por el método del valor razonable con efecto en resultados, según se detalla en la nota 3 a) iv)..

(c). Período Cubierto.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado comprende el siguiente periodo:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Resultados Integrales, por el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 17 de febrero y el 31 de diciembre de 2021.

(d). Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4 del título VII del Reglamento Interno. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre del Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la Situación Financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio; Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Al cierre del período, el Fondo no presenta transacciones ni saldos en moneda extranjera.

(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Valor razonable.

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

De acuerdo con lo señalado en la NIIF 9 y las políticas contables del Fondo relativas a la valorización de inversiones, en consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable de esta inversión corresponde al valor informado por el Manager del Fondo o sociedad nacional. Sin perjuicio de lo anterior, la Administración está en constante monitoreo del valor de esta inversión a fin de identificar cualquier variación significativa que pudiera afectar el valor determinado al cierre de estos Estados Financieros.

(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.

La Administradora tiene derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes de cada serie de cuota que se detalla a continuación.

Serie	Remuneración fija anual
A	Hasta un 0,15% anual (IVA incluido)
B	Hasta un 0,25% anual (IVA incluido)

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración a que se refiere el numeral 2.1 del título VII del Reglamento Interno será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

La remuneración fija se devengará y pagará trimestralmente por periodos vencidos, dentro de los primeros quince días del mes en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El fondo no contempla remuneración variable.

(g) Cambios Contables.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 no se han realizado cambios en las políticas contables.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 3 - Principales criterios contables utilizados

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, y
- A valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y las acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Instrumentos de deuda

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

b. Instrumentos de capitalización

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación.

El Fondo contabiliza sus inversiones en cuotas de fondos sobre las cuales posee influencia significativa y a través del método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias), continuación

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos a nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad de éstas. También se eliminan pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

(c) Ingreso y gastos por intereses y reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero. El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado. Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio.

Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos instrumentos (devengado).

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Reglamento Interno.

(d) Ingresos por dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Distribución de dividendos.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, un 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Otros activos y pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, auditorías externas, clasificación de riesgo, publicaciones legales, comité de vigilancia, entre otros.

(h) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluyen en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según NIC 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(i) Aportes (capital pagado).

Los aportes al Fondo deben ser pagados en pesos.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el último valor cuota disponible anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación. Estos Aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por Ley.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

(j) Derecho a retiro.

El Fondo puede efectuar disminuciones de capital en la forma, condiciones y plazos que señala el Reglamento Interno.

(k) Tributación y beneficios tributarios.

El Fondo no contempla beneficios tributarios.

(l) Provisiones y pasivos contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar en el futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

(m) Segmentos.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los Estados Financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones de esta fase final se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y✓ Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.	agosto 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.
<p>Modificación NIIF 16 Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021</p> <p>La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los Estados Financieros de los arrendatarios.</p>	Marzo de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los Estados Financieros.</p>	<p>Mayo de 2017</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p><u>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</u> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>Septiembre de 2014</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>
<p><u>Modificaciones a la NIC 1</u> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)</p> <p>La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los Estados Financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus Estados Financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p>	<p>Enero de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada</p>

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual</p> <p>Efectúa medicaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022</p>
<p>Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato</p> <p>El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:</p> <p>(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y</p> <p>(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022</p>
<p>Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto</p> <p>Define como ejemplo de costo directamente atribuible:</p> <p>“costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o para fines administrativos)”</p> <p>Agrega:</p> <p>Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022</p>
<p>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros</p> <p>La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. 	<p>julio 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p>

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 4 - Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes		
Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables		
Las estimaciones contables son montos monetarios en los Estados Financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición. Una política contable puede requerir que las partidas en los Estados Financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.	Febrero 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada
Revelación de Políticas Contables		
Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2	Febrero 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada
Modificación a NIC 12		
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en el fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso. Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.	Mayo 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada

La Administradora del Fondo anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad en periodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 5 - Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de 17 de febrero de 2021 cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (LUF).

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura – Santiago, en el sitio web <https://endinv.com/agf/> y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

5.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invierte o invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

- i. Cuotas de fondos de inversión, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo;
- ii. Cuotas de fondos de inversión privados, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo;
- iii. Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF.

5.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- iv. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- v. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras.
- vi. Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

5.3 El Fondo puede invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en los literales /vi/ y /vii/ del número 5.2 anterior, sin que exista un límite de inversión y de diversificación específico que deban cumplir éstos, salvo las condiciones indicadas en los citados literales.

5.4 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 5 - Política de inversión del Fondo (continuación).

5.5 El Fondo puede invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

5.6 El Fondo puede invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos de inversión, privados o públicos, que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

5.7 El Fondo puede invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° de la Ley.

5.8 El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Desempeño de las inversiones que mantengan los vehículos en que invierta el Fondo.
- b) Variaciones y riesgos de los mercados de deuda privada nacional.
- c) Riesgo político, regulatorio, jurídico y económico chileno.
- d) Riesgo de liquidez de los vehículos en que invierta el Fondo.
- e) Riesgos de gestión asociados a la inexistencia de facultad de decisión del Fondo respecto de las inversiones que realicen los vehículos en que invierta el Fondo.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo de las inversiones es alto.

5.9 Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en los números /i/ al /iii/, ambos inclusive, del numeral 5.1 precedente. La inversión en los instrumentos indicados en los números /ii/ al /vii/, ambos inclusive, del numeral 5.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

5.10 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- i. Cuotas de fondos de inversión, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Cuotas de fondos de inversión privados, a los cuales no se les exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión y diversificación mínimo o máximo: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iii. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 5 - Política de inversión del Fondo (continuación).

- v. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjera o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- viii. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- ix. Cuotas de fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- x. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): Hasta un 20% del activo del Fondo,

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este punto, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo.

5.11 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en los literales /iv/ al /x/ del número 5.10 precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo y hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor; e
- ii. Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en los literales /iv/ al /x/ del número 5.10 precedente: Hasta un 20% del activo total del Fondo.

5.12 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

5.13 Límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Excepción general : Los límites indicados en el presente número CINCO presente en el Título II del Reglamento Interno, no se aplicarán (i) durante los primeros 6 meses contados desde el depósito del presente Reglamento Interno; (ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 36 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (v) durante su liquidación.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 5 - Política de inversión del Fondo (continuación).

5.14 Clasificación de riesgo: El Fondo no contempla una clasificación de riesgo en particular para los instrumentos en los que invierte, distintos a los indicados en el numeral 5.2 anterior.

5.15 Excesos de Inversión: Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en el Reglamento Interno, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Una vez producido el o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 6 - Riesgo financiero.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

a) Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Venturanc S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

6.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los Aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

I. Riesgo Precio

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera. De acuerdo con la política de inversión del Fondo tendrá como objetivo principal invertir directa o indirectamente, a través de sociedades o fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

II. Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es el que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

El Fondo no está expuesto a este riesgo dado que, al 31 de diciembre de 2021, sólo mantiene sus activos en pesos chilenos que es su moneda funcional.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 6 - Riesgo financiero (continuación)

III. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. El Fondo no tiene exposición a las variaciones de tasas de interés debido a que, al 31 de diciembre de 2021, no tiene inversiones que generen riesgo por tipo de interés.

6.2 Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no cumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo. El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente.

6.3 Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los Aportantes.

El Fondo mantiene como política a lo menos, un 0,0001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número Dos del Reglamento Interno.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Resumen del fondo:

TIPO	TOTAL
	M\$
	31/12/2021
Efectivo	8.546
Total Activos	36.881.501
Patrimonio	36.426.128
Fondos de Inversión Privados	36.426.128
Total Pasivos	455.373

Los activos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	31/12/2021	
	Monto (M\$)	(%)
Cuotas FIP Lennox I	36.426.128	98,77%
Total	36.426.128	98,77%

*Porcentajes sobre el total de la cartera del fondo

El objetivo del Fondo, al administrar su capital es salvaguardar el patrimonio, cumpliendo con rentabilizar para los Aportantes los Fondos invertidos y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 6 – Riesgo financiero (continuación)

b) Gestión de Riesgo de Capital.

Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado es un Fondo de Inversión no rescatable, que tendrá una duración hasta el 18 de febrero de 2026, renovable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

c) Riesgo Operacional

Los riesgos operacionales se refieren a la probabilidad de materialización de pérdidas patrimoniales como resultado de: fallas, deficiencias o inadecuaciones de procesos internos, personas, sistemas u otros eventos externos.

El área de Riesgo Operacional ha desarrollado el Manual de Riesgo Operacional y Control Interno para Venturance S.A con el objeto de gestionar en forma adecuada y oportuna los principales riesgos del negocio, fomentar una cultura de gestión de riesgo operacional al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para una adecuada y oportuna gestión de los mismos.

Para la gestión del riesgo operacional, basado en las mejores prácticas y en el cumplimiento de la normativa interna y externa, se ha definido un modelo de gestión que considera las siguientes etapas: Análisis de Contexto, Evaluación de Riesgos Generales, Evaluación del Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos Específicos, Evaluación de controles, Indicadores, Matriz de Riesgo, Tratamiento del Riesgo y Planes de Acción.

Gestión de Riesgos por contingencia

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), categorizó el brote SARS-CoV-2 “Coronavirus COVID-19” como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implicó tomar una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

En este contexto, Venturance S.A. Administradora General de Fondos ha implementado planes de acción que incluyen un plan de continuidad de negocio enfocado en el cuidado de su personal priorizando la seguridad sanitaria y en mantener una comunicación continua con sus inversores.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, las operaciones del Fondo no han sufrido efectos significativos ni ha habido deterioro en la cartera de inversiones u otros efectos que impacten el desarrollo del Fondo en relación a la situación sanitaria descrita anteriormente.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 7 - Juicios y estimaciones contables críticas

1. Estimación Contable.

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación: Provisiones de acuerdo a NIC 37.

Nota 8 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta activos financieros valorizados a costo amortizado.

Nota 9 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no presenta pasivos financieros a valor razonable.

Nota 10 - Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	31/12/2021	
	Moneda	M\$
Banco BICE	Pesos	8.546
Total		8.546

Los saldos indicados son de libre disponibilidad, y por lo tanto no tienen restricciones de uso de cualquier tipo.

Nota 11 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31/12/2021	
	Moneda	M\$
Dividendos por cobrar	CLP	446.827
Total		446.827

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 12 - Inversiones valorizadas a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene una inversión en cuotas del Fondo de Inversión Privado Lennox I, equivalente a 36.426.127.906 cuotas, cada una de ellas a \$1, según el siguiente detalle.

a) Activos

Detalle de activos financieros	TOTAL
	M\$
	31/12/2021
Cuotas FIP Lennox I	36.426.128
Total	36.426.128

Las cuotas emitidas del FIP Lennox I ascienden a 68.775.688.226 de las cuales el Fondo posee la cantidad de 36.426.127.906 equivalente a un 52,9636%. La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 3 (a) Inversiones valorizadas por el método del valor razonable.

b) Movimiento de la cartera

El movimiento de los activos se detalla a continuación:

Detalle de activos financieros	TOTAL
	M\$
	31/12/2021
Saldo inicial al 17/02/2021	-
Compra de cuotas	36.426.128
Rescate de cuotas	-
Ajustes de mercado	-
Total	36.426.128

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 13 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar es el siguiente

Concepto	31/12/2021
	M\$
Proveedores	2.285
Comisión de Administración	13.963
Provisión de gastos	2.216
Dividendos por pagar	433.909
Total	452.373

El desglose de la cuenta Proveedores es la siguiente:

Nombre	31/12/2021
	M\$
Asesorías legales	1.324
Auditoría externa	852
Software contable	109
Total	2.285

Nota 14 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes es el siguiente:

Nombre	Tasa de Interés	Moneda	31/12/2021
	%		M\$
FIP Lennox I	-	CLP	3.000
Total	-		3.000

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 15 - Capital emitido

Las cuotas emitidas vigentes y pagadas al 31 de diciembre de 2021 del Fondo ascienden a 36.426.127.906 unidades, con un valor cuota de \$1,00 tanto para la serie A, como para la serie B.

Al 31 de diciembre de 2021.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	N° de cuotas emitidas	N° de cuotas Suscritas		Pagadas	
		Serie A	Serie B	Serie A	Serie B
17-febrero-2021	50.868.170.543	36.426.127.906	-	36.426.127.906	-
Total	50.868.170.543	36.426.127.906	-	36.426.127.906	-

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	50.868.170.543	36.426.127.906	36.426.127.906
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	50.868.170.543	36.426.127.906	36.426.127.906

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus Aportantes.

Nota 16 - Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 17 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Nota 18 - Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 19 - Reparto de beneficios a los Aportantes.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha realizado reparto de beneficios a los Aportantes por la cantidad de M\$1.002.282. Adicionalmente se encuentra provisionado un dividendo a pagar los primeros días de enero de 2022, correspondiente al cien por ciento del beneficio neto percibido al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de M\$433.910.

Nota 20 - Partes relacionadas

A) Remuneración por Administración.

La Administradora tiene derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes de cada serie de cuota que se detalla a continuación.

Serie	Remuneración fija anual
A	Hasta un 0,15% anual (IVA incluido)
B	Hasta un 0,25% anual (IVA incluido)

B) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo.

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de la Póliza de garantía constituida es la siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de póliza
Póliza de Seguro	Avia Seguros de Crédito y Garantías S.A.	Banco de Chile	UF10.000	Desde el 01/02/2021 hasta el 01/02/2022	N°3012021125041

Nota 22 - Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

	17/02/2021
	31/12/2021
	M\$
Dividendos percibidos	1.500.756
Total	1.500.756

La composición de los dividendos percibidos por cada clase de activos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Nombre del Fondo	17/02/2021
	31/12/2021
	M\$
FIP Lennox I	1.500.756
Total	1.500.756

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Nota 23 - Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Concepto	17/02/2021
	31/12/2021
	M\$
Otras comisiones	(443)
Gastos provisionados	(2.216)
Asesorías contables	(210)
Asesorías legales	(9.901)
Auditorías externas	(852)
Servicio Bolsa de Comercio de Santiago	(271)
Otros gastos bancarios	(179)
IVA crédito no recuperable	(8.167)
Total gastos de operación	(22.240)

Nota 24 - Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Mes	Valor libro cuota M\$	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	1	-	36.426.128	6
Marzo	1	-	36.426.128	6
Abril	1	-	36.426.128	6
Mayo	1	-	36.426.128	6
Junio	1	-	36.426.128	6
Julio	1	-	36.426.128	6
Agosto	1	-	36.426.128	6
Septiembre	1	-	36.426.128	6
Octubre	1	-	36.426.128	6
Noviembre	1	-	36.426.128	6
Diciembre	1	-	36.426.128	6

Nota 25 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 26 - Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022 mediante transferencia electrónica bancaria, se pagó el dividendo provisorio aprobado en sesión de directorio del 28 de diciembre del 2021 por la cantidad de M\$433.909 a los Aportantes que se encontraban inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Con fecha 07 de enero de 2022, por acuerdo del Directorio de Venturance S.A Administradora General de Fondos, se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado, que se realizará a través de un sistema de videoconferencia el día 18 de enero de 2022 a las 16:00 horas, con el objeto de tratar en ella las siguientes materias:

1. Modificar el Reglamento Interno del Fondo en lo relativo a reemplazar las referencias a Altamar S.A. Administradora General de Fondos por Venturance S.A. Administradora General de Fondos y modificar la moneda en que se recibirán y quedarán expresados los aportes que integren el Fondo; la denominación y características de las series del Fondo; el objeto del Fondo, en el sentido de precisar las entidades emisoras de los títulos en los que invierte el Fondo; la política de inversión, endeudamiento y votación del Fondo; la remuneración fija y los gastos de cargo del Fondo; la política de rescatabilidad del Fondo; la moneda de contabilización del Fondo y el momento de cálculo del patrimonio contable; las normas de gobierno corporativo del Fondo; las disposiciones aplicables al Comité de Vigilancia del Fondo e incorporar un Comité de Inversiones del Fondo; el diario en que efectúan las publicaciones del Fondo; el plazo de duración y la política de reparto de dividendos del Fondo; y por último, el mecanismo de resolución de controversias y la política de disminución de capital del Fondo.
2. Facultar a la Administradora para efectuar todas aquellas modificaciones al Reglamento Interno del Fondo que sean necesarias para efectos de implementar y reflejar las modificaciones al mismo, que sean aprobadas en la Asamblea; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con fecha 18 de enero de 2022 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado se aprobó modificar su Reglamento Interno en todas sus partes propuestas por la unanimidad de sus Aportantes. En consecuencia, con fecha 08 de febrero de 2022, la Administradora efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros (30 de marzo de 2022), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Resumen de la cartera de inversiones.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES. Descripción	Monto Invertido		Monto Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas				
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas				
Cuotas de fondos mutuos				
Cuotas de fondos de inversión				
Certificados de depósitos de valores (CDV)				
Títulos que representen productos				
Otros títulos de renta variable				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras				
Cartera de créditos o de cobranzas				
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales				
Otros títulos de deuda				
Acciones no registradas				
Cuotas de fondos de inversión privados	36.426.128	-	36.426.128	98,77%
Títulos de deuda no registrados				
Bienes raíces				
Proyectos en desarrollo				
Deuda de operaciones de leasing				
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias				
Otras inversiones				
TOTAL	36.426.128	-	36.426.128	98,77%

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) Estado de resultado devengado y realizado.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		Del : 17/02/2021
		Al : 31/12/2021
Descripción		Actual M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)		1.053.929
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)		
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)		
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)		
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)		
Dividendos percibidos (+)		1.053.929
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)		
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)		-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)		
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)		
Otras inversiones y operaciones (-)		
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)		446.827
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)		
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)		
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)		
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)		
Dividendos devengados (+)		446.827
Otras inversiones y operaciones (+)		
GASTOS DEL EJERCICIO (-)		(64.565)
Costos Financieros (-)		
Comisión de la sociedad Administradora (-)		(42.326)
Remuneración del comité de vigilancia (-)		
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)		(22.239)
Otros gastos (-)		
Diferencias de cambio (+ ó -)		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)		1.436.191

FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	Del 17/02/2021
	AI 31/12/2021
Descripción	Actual M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	989.364
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	1.053.929
Pérdida no realizada de inversiones (-)	
Gastos del ejercicio (-)	(64.565)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(1.002.282)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	446.827
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)	446.827
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	446.827
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	
Dividendos definitivos declarados (-)	
Pérdida devengada acumulada (-)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	433.909